

# “San Felipe”:

Un fuerte de jabín y zapote en la isla de tris.

● Luis Fernando Álvarez Aguilar

La mayoría de las naciones mesoamericanas cayeron bajo el dominio de España después de la derrota del imperio mexica. No obstante, la península de Yucatán representó un esfuerzo extraordinario para concretar dicha empresa. Esta habría de darse durante tres etapas de conquista: dos primeros intentos fallidos y un tercero exitoso, si bien hubo regiones peninsulares como la de la Laguna de Términos e Isla de Tris, que quedó sin poblarse durante los dos primeros siglos del virreinato, para convertirse en un espacio ideal por su situación geográfica estratégica para el desarrollo de la piratería inglesa.

Además del robo descarnado y directo, aquellos piratas, bucaneros, corsarios y filibusteros integraron en los siglos XVI y XVII aquellas bases navales inglesas, a las que estaban integrados en menor proporción franceses, irlandeses, escoceses, africanos e indígenas. Se dedicaron al corte de los recursos maderables que abundaban en el entorno lagunero: palo de tinte, caoba y cedro entre otros, así como llevaron a cabo el comercio globalizado de dichas riquezas naturales.

## La construcción del fuerte de San Felipe:

Hacia mediados de 1713 se habían consumado los tratados de paz entre España, Francia e Inglaterra. Gran Bretaña, Portugal y Saboya reconocieron a Felipe V como rey de los hispanos, sin que en estas negociaciones se tratase alguna cosa acerca de la reocupación de la Isla de Tris y la laguna por parte de los ingleses, dado lo cual España consideró tener libertad de expulsarlos de ahí en forma definitiva. En noviembre de 1716, el rey español dio la orden al gobernador de Yucatán, Juan José de Vertiz y Hortañón, a esperar en Campeche una expedición que había sido armada en Veracruz con dicho fin, bajo el mando del sargento mayor de esta plaza Alonso Felipe de Andrade.

El 7 de diciembre de 1716 se dirigió la expedición sobre su objetivo. Andrade sorprendió a los ingleses y los españoles obtuvieron un éxito total. Acto seguido, los soldados se dieron a la tarea de levantar un fuerte, ubicado hacia el centro de la costa occidental de la isla, y construyeron con los esca-

Los recursos de que disponían un recinto de estacas de jabim y zapote con cuatro baluartes, además de preparar una avanzada que los previniera del regreso de sus enemigos. Al frágil sistema defensivo, el capitán de la expedición le puso el nombre de "San Felipe", en honor a sí mismo.

Únicamente habían transcurrido seis meses de las batallas de expulsión, y el fuerte de San Felipe hecho solo de estacada y fajina puso en evidencia su fragilidad ante un medio hostil: los embates del clima y el estar expuesto al más leve descuido a la voracidad de los incendios. Aquella estructura castrense, hecha al estilo de los sistemas defensivos medievales españoles contra las invasiones romanas, confirmó su falta de fortaleza y defensa regular el 16 de julio de 1717, "cuando fue sorprendido por doscientos ingleses desordenados, no obstante la vigilancia y esforzada resistencia con que los rechazó Alonso Felipe de Andrade, a costa de su vida y la de muchos soldados españoles que a su lado murieron." 2

La fortificación, con sus cuatro baluartes: Santa Isabel, Los Tres Reyes, San Luis y San Ildefonso, resultaba a todas luces imperfecta, además de resentir un progresivo deterioro. El presidio contaba con tres puertas: la de Santa Teresa y San Antonio, además de un postigo, nombrado San Francisco de Paula. Su planta era de gran simplicidad, cuadrada y regular, con 250 metros

por lado y 3 metros de alto. Había además en su interior una capilla dedicada a Jesús y algunas construcciones de madera y guano para resguardo de la guarnición.

### Las compañías militares:

La tropa que residía en la isla del Carmen estaba integrada por tres compañías: Infantería, (los que servían a pie en la milicia), Dragones (los que se movilizaban a caballo) y Artillería (destinado a construir y utilizar las armas, máquinas y municiones de guerra, trenes de cañón. Obuses y otras). La de Infantería contaba con un capitán, un teniente, un subteniente y cien plazas de prest o soldados. Había un sargento de primera clase, dos de segunda, dos tambores, un pífano, cuatro cabos primeros y cuatro segundos que cubrían la guardia de la Barra Principal y la avanzada de la parte del norte.

La compañía de dragones o de caballería estaba compuesta por un capitán, un teniente, un alférez, dos sargentos, un tambor, cuatro cabos primeros, cuatro segundos (esto si no se requería de granaderos y se contaba en cuatro puestos a cubrir), y treinta y dos soldados que mantenían los destacamentos de Boca Nueva, Puerto Real, Isla Aguda y las patrullas de marina.

El fuerte de San Felipe igual estaba dotado de un cuerpo de artillería: un subteniente (subalterno individuo de la compañía de Veracruz en la que era atendido para sus regulares ascensos), un sargento, un cabo primero, otro segundo y veintisiete artilleros, los cuales mantenían la garita del almacén de pólvora. Uno de los cabos con ocho artilleros servían la falúa (embarcación menor de remos) y bongos del presidio, así como debía emplearse con sus compañeros en todas las cuestiones relativas a la artillería.

Tocas las plazas –infantería, dragones y cuerpo de artillería-, debían estar compuestas por españoles o por elementos "de color no sospechoso". Solo eran admitidos los laguneros

(de la isla o tierra firme) que estuvieran la estatura, robustez y demás circunstancias necesarias en atención a los servicios de sus padres, soldados y pobladoras. Las autoridades novohispanas permitían a través de los respectivos jefes de los tres cuerpos, que se casase hasta una tercera parte de los hombres que los componían con mujeres de la población civil del presidio, o con otras, con tal de que tuvieran sus descendientes “la misma calidad que los soldados”. 3

Los sargentos no podían contraer matrimonio sin licencia del inspector. Y el que se atrevía a hacerlo, no sería nunca propuesto para el grado de oficial. Igualmente capitanes y oficiales subalternos no debían casarse sin licencia del rey, y era esta solicitada por conducto de sus jefes. Si intentaban hacerlo tenían que presentar los documentos que ejemplares eran enviados periódicamente al Presidio. El Monte Pío a su vez definía los descuentos que sufrían los soldados de gobernadores, capitanes y oficiales subalternos.

### Planes de reconstrucción:

Después de la desafortunada batalla del 16 de julio, empezó a dirigir el presidio en calidad de gobernador sustituto, Antonio de Alcalá (1717-1722), y más tarde, como titular del cargo se designó a Joseph de Burgos (1722-1729). Durante estos años, poco cambiaron las condiciones del castro en cuanto a su escasa resistencia. Los palos de jabim y zapote apenas se sostenían por la parte en que habían sido enterrados. Estaban así mismo fajados por dos travesaños, interior y exterior, y era este sistema de estacadas el que hacía las veces de paredes del fuerte. En dichas condiciones dejó Burgos la isla para pasar como sargento mayor a Veracruz, con nombramiento del rey.

Durante el tiempo que gobernó Burgos el territorio lagunero, era alcalde mayor de Tabasco Francisco Medina Cachón, que había planeado para la isla de Tris la expedición que expulsó a los filibusteros. Este soli-

citó a la Corona que el fuerte de San Felipe así como sus cuarteles, alojamientos y almacenes, hechos todos de guano, se construyesen de cantería y mampostería, y sus cuarteles y almacenes fueran embovedados y capaces de montar de 24 a 30 cañones de artillería gruesa en sus cuatro ángulos, con el fin de cubrir y defender la entrada de la barra principal (Barra de Xicalango) a la isla y los pueblos vecinos, incluidos desde luego los pueblos tabasqueños con los que hacía límites. Todo aquello lo proponía el alcalde para

reforzar la seguridad del presidio, así como para la defensa y conservación de las costas y el tráfico de los territorios de aquella región bajo el dominio español.

También se propuso la construcción de otra fortaleza, de seis u ocho cañones del mismo calibre sobre la boca y barra de Puerto Real. Ambas se realizarían con la forma y disposición con que contaba el arte y la arquitectura militar de la época, para cuya hechura se emplearía la abundancia de canteras, mampostería, pie-

dra, cal y madera que se encontraba en la costa interior de la Laguna de Términos, hacia la parte oriental que corría por espacio de más de veinte leguas desde el sitio despoblado de Tixchel hasta la laguna de Panlau.

Al abrigo de dichas fortalezas, se buscaba la formal vecindad de iberos, indígenas y afrodescendientes o “gente parda” de la isla de Tris –estos últimos, paulatinamente convertidos en la mayoría demográfica de la referida área fluviolagunar-, a los que se deseaba “ofre-

cer las comodidades que a costa de menor esfuerzo les aseguraba la tierra firme y sus riveras para hacer plantíos y ranchos de ganado vacuno y caballar, milpas cementeras y trapiches de todas mieles y frutos, además de las cuantiosas pescadurías..."<sup>4</sup>

Con esto, la Corona se ahorra el eterno y crecido gasto que causaban los reparos del fuerte, de las estacadas y fajinas, además de la poca permanencia y fragilidad de los materiales que se dañaban aún más en las épocas de tormenta. Contingencias todas que ya habían sido expuestas en infinidad de ocasiones desde la creación del Presidio.

Con la dirección de un ingeniero y arquitecto militar de poco costo, la propuesta permitía guarnecerse a cien infantes y veinticinco artilleros arreglados al sueldo ordinario del reino para una compañía. Habría un capitán teniente de alférez, un sargento y cabos de escuadra que por lo general eran diestros y experimentados no solo en la defensa sino en el rechazo de los enemigos que los acometían. Con el abrigo seguro de las fortalezas, se podrían formar simultáneamente los astilleros y fábrica de navíos a la mayor brevedad. Se facilitaría el comercio terrestre y naval con las provincias vecinas, que incluían Tabasco, Campeche y el reino de Guatemala; entrarían a la laguna

los registros de España, Islas Canarias y otros puertos del Continente Americano, en fragatas de acomodo buque, que sin alijo alguno entraran y salieran libremente de aquella Barra Principal en cualquier época, por ser franca y tener un nivel muy alto de agua para el surgidero y marcaje de dichas fragatas, con lo cual se iban a evitar muchos riesgos al estar anclados y registrados con el mayor abrigo y defensa.

Lo anterior ponía al descubierto la necesidad de los soldados del cuartel y sus familias por encontrar mejores condiciones de vida en la isla y en la laguna. Urgían con sus demandas que los recursos del área, como el corte del palo de tinte, únicamente se hiciera por españoles, y se prohibiera a los extranjeros que lo comerciaran. Juan Francisco Medina Cachón proponía además, que se utilizara el producto del ramo del nuevo impuesto que causaba el comercio y el tráfico de la Laguna, Tabasco y Campeche, para la más breve construcción de los dos fuertes: el de San Felipe y el de Puerto Real.

Pero, encima de lo anterior, Medina proponía que para un mejor comercio, providencia y conservación de las fortalezas, se integrara al gobierno de Carmen (este nombre se popularizó después de la batalla del 16 de julio de 1717) el también gobierno y control de Tabasco, por estar en sus propios términos, suprimiéndose para mayor ahorro de la Real hacienda aquella alcaldía mayor. Para que esto se hiciera sin aumento de gastos, se iba a asignar al gobernador término de los 222 pesos 2 reales que gozaba de salario el gobernador de Tabasco, más el sueldo que el mismo alcalde de Tabasco recibía en la isla del Carmen como capitán de su compañía.

Dadas sus grandes carencias, la isla y toda la laguna de Términos se habían mantenido regularmente de las provincias de Campeche y Yucatán, por lo que al hacerse de las riveras y zonas laguneras pertenecientes a Tabasco, integraba para sí la abundancia de reses y carnes, su fecundidad y fertilidad, que sin arado y artificial riego conseguían grandes beneficios, lo cual provocaba en la provincia tabasqueña ociosidad de muchos, como los mendigos que en ella se encuentran.

En el caso de Campeche, era en verdad mucha la carestía de víveres que le ocasionaba la continua

saca que de ellos se hacía para el presidio del Carmen. Por esta razón, el virrey de Casafuerte llamó la atención en incontables ocasiones al gobernador y capitán general de Yucatán y le reprochó: “la ninguna providencia que habéis aplicado para su remedio, no obstante las representaciones que os hizo el ayuntamiento de aquella villa como consta en diversos testimonios, pidiéndome que para evitar las malas consecuencias que puede seguirse de continuar la falta de bastimentos de aquella ciudad, fuese servido mandaros que desde el puerto de Veracruz proveáis al presidio del Carmen”. 5

A pesar de los trámites de Medina Cachón por solucionar estos males, sus peticiones y proyectos, su lucha tenaz porque el presidio tuviese un fuerte digno, una fortaleza que al igual que sus casas fuese construida de piedra, todo aquello se detuvo. Más adelante, al morir Tomás de Valladolid, sargento ma-

yor que gobernó la laguna de Términos entre 1729 y 1733, se remitió el título de gobernador para Juan Doporto (1733-1740), además del grado de sargento mayor que se le confería, todo lo cual creó mayores dificultades para llevar a cabo los planes de fortificación y la construcción de habitaciones “de fábrica”.

Hacia 1735 la Corona solicitó al virrey Vizarrón, a un año de la muerte de Casafuerte, que informara en general sobre las condiciones en que se encontraban los presidios en Nueva España, cuyo deplorable estado no ignoraba el rey. Se le solicitaron datos sobre fortificaciones, tropas, sueldos de oficiales, soldados, gobernadores, ministros y empleados, todos ellos cada vez en peores condiciones de subsistencia. Igual se pedía relación de las milicias de infantería, las de caballería y el número de artilleros. Cuál era la artillería de bronce y la de fierro, calibre, fusible y otras armas, municiones y pertrechos.

Relaciones de los ramos de rentas anuales pertenecientes a la Real Hacienda, que se cobraban en cada presidio y sus jurisdicciones. Todo debía enviarse al rey acompañado de planos, estadísticas y relaciones.

### Nuevos proyectos para la fortaleza:

Entre 1740 y 1750 se tienen datos de que el fuerte de San Felipe estaba situado en la “parte más occidental” de la isla del Carmen, sobre la entrada a la laguna e inmediato al puerto de Guadalupe. Este nombre con el que se refería a la naciente villa, es probable se

le haya dado al terminar el 12 de diciembre de 1716 la construcción del sistema defensivo, es decir cuatro días después que empezara a levantarse. En 1747 se aseguró que la estructura militar era toda de estacas o palizadas plantadas sobre el terreno, y que entre estaca y estaca había un amplio espacio, por lo que los hombres quedaban totalmente al descubierto al acercarse a disparar su artillería, de manera que era muy reducida la ventaja sobre el atacante.

En el manuscrito citado se critica duramente a Felipe de Andrade, al que se acusa de “no haber dado

muestras ni aún a de alguna luz perteneciente a un oficial”, ya que no se había preocupado de elevar el terreno formando un camino cubierto con su plaza de armas, espacio abierto o explanada, y excavando un foso afuera del presidio para dificultar el acercamiento del enemigo. Existen otros trabajos que consideran que eran otros los tiempos que habían llevado al “esforzado capitán” a actuar así, sin que se entre en el análisis sobre los medios disponibles y prácticas usadas por Alonzo Felipe.

Para la expulsión de los piratas y mantener una tro-

pa que hiciera frente a las subsecuentes incursiones enemigas y las repeliera, se requería de una fuerte inversión de recursos humanos y materiales que España ni las autoridades virreinales quisieron aportar. Andrade, dicen algunos de sus biógrafos, no contó con el suficiente apoyo, y así, él y los soldados que actuaron en la refriega lo pagaron con sus vidas.

Dentro de la fortificación que se levantó, se establecieron los 174 individuos que formaban la guarnición. La población regular a su vez estaba integrada por 1450 individuos cuyas actividades

giraban en torno al destacamento de tropa, incluidas las familias de los guerreros, comerciantes y gente dedicada al tráfico interior y las actividades pesqueras. En su momento, tanto los habitantes como la mayoría de los gobernadores de presidio, propusieron a las autoridades virreinales hacer de piedra la fortaleza, así como sus casas, templos y demás habitaciones para que resistieran ante el medio hostil y los posibles ataques enemigos. De esta manera lo propuso Lucas de Liossa y Heredia al virrey en 1758, en tanto permanecía en la capital novohispana donde acudió a liquidar cuentas a

la muerte del pagador de la isla. Lucas de Liossa, que había empezado su gestión en 1740, ese mismo año de 1758 se le quitó del cargo.

El gobernador había presentado la necesidad de fortificar y de construir aquel castillo de cantera, además de solicitar el situado o sueldos de tropa atrasados desde año y medio y muchas otras providencias. A consecuencia de estas charlas, se dispuso en México que el gobernador de la capitanía yucateca enviase al ingeniero de esta para que armase el proyecto y confirmara el cálculo del caudal necesario

en dichas obras, para que junto con el plano levantado se diera cuenta al rey.

Fueron muchos los obstáculos que puso el gobernador de Yucatán. Entonces el gobierno central envió al ingeniero en jefe Carlos Luján para que se encontrase con el ingeniero ordinario Gaspar Courselle, recién repuesto de un accidente y de avanzada edad, con el fin de disponerse a formar y desempeñar aquel encargo y pasar a la isla a desempeñarlo.

Así lo ejecutó Courselle. Con precedente reconocimiento de Lorenzo Solís expuso los documentos de su proyectado trabajo y resaltó la necesidad de la tantas veces referida fortificación. Se acompañaba la propuesta de planos y perfiles, calculándose un gasto para la fortificación de la obra de 49, 802 pesos, sobre importe de 14, 299 1/3 de varas cúbicas de mampos-

tería que compondrían la estructura, reguladas a 3.5 pesos cada una y después de considerarse un caudal para maderas, fierro y acero que también se iban a emplear.

La propuesta fue aprobada por el virrey Amarillas, aunque quedó pendiente a la muerte de este y a consecuencia de la avanzada edad de Courselle. Posteriormente, en 1763, se encomendó la obra a Agustín López de la Cámara Alta, que desaprobó en su totalidad el proyecto de don Gaspar y elaboró otro nuevo. Era este una figura pentagonal con costo de 367, 642 pesos y cuatro reales, la cual más tarde igual se desaprobó.

Sobre las décadas de los cincuenta y sesenta hubo un alto índice de mortandad entre los involucrados en los planes de fortificación. Murió Lucas de Liossa y Heredia; se nombró interinamente como gobernador de la Laguna de Términos a Bernardo Montero, car-

go que después ocupó de manera oficial (1758-1762) a consecuencia de que el designado originalmente, Antonio Abad, falleció antes de llegar a su destino. Además de la muerte del virrey Amarillas, en 1761 rindió tributo a la madre tierra el brigadier ingeniero director Lorenzo Solís y, poco más tarde, el ordinario Gaspar Courselle. Todo ello abortó por un tiempo, los proyectos para levantar de mampostería en fuerte de San Felipe.

### La fortificación ante la guerra con Inglaterra:

En los primeros años del decenio de los sesenta, se habían dado nuevamente las hostilidades entre Inglaterra y España, conflictos que provocaron inquietud y reper-

cusiones en Yucatán. Se reactivaron las batallas ultramarinas en la región y ello repercutió negativamente en el tráfico naval cotidiano, tal como ocurrió al paquebot español que había salido e Cádiz rumbo a América y que fue apresado por una balandra británica en Cabo Tiburón, el 20 de diciembre de 1761. La guerra, se sabía ya en Campeche vía La Habana, se había declarado el 13 de diciembre en Madrid, así como a través de un paje y dos marineros se informó en esa villa del paquebot detenido y de seis fragatas inglesas apresadas simultáneamente por gente novohispana.

En el Presidio de Nuestra Señora del Carmen, también se tomaron las providencias necesarias. Se preparó la más adecuada

defensa y se recurrió a Tabasco para aprovisionarse de sustentos. Esto se hacía en lugar de ir a Campeche, donde su lejanía y el acecho enemigo en tiempos de guerra les hacía correr un mayor riesgo. A lo anterior se sumaba otro inconveniente: el uso de las diminutas monedas "antiguas", cuyo empleo no era corriente sino en Campeche, lo que les planteó serias dificultades para su trueque en Tabasco y Ciudad Real, lugares en los que por seguridad durante los conflictos, los soldados novohispanos tenían que ir a adquirir la mayor parte de los víveres.

Nuevamente la defensa antibritánica se convertía en motor de la historia del Carmen virreinal. En este

entorno, continuaron las gestiones para construir una fortaleza de piedra. Respecto al proyecto presentado en 1763 por de la Cámara Alta, cuyo presupuesto se consideró muy elevado, se designó al ingeniero Juan de Dios González a que replanteara la fortificación y su costo. Se llamó al especialista para levantar otra vez el plano, "ciñéndolo a la más exacta, puntual y clara inteligencia." 6

El 13 de mayo de 1764, el ministro Julián de Arriaga le escribió al virrey Cruillas para comunicarle que el rey ordenó al gobernador de Yucatán, Felipe Ramírez de Estenoz acordase con las autoridades novohispanas el modo de construir un fuerte de piedra para la

isla del Carmen. En la carta se dieron otras providencias para su defensa y se informó la solicitud del rey para que Felipe Ramírez otorgara los auxilios necesarios en la realización de la obra.

El 7 de noviembre Arriaga volvió a escribir al virrey, para explicarle que el director de ingenieros Manuel de Santfín, había estado ocupado en las tareas de desagüe de la ciudad de México y otros asuntos de considerable atención, por lo que no había podido ocuparse de la fortificación de Carmen. Aunque ya tenía nombrados a Ricardo Ailmer y a Gaspar de Casasola a fin de realizar dicho encargo, los suspendió en virtud de una real orden que acababa de recibir, sin que

por ello se dejara de facilitar al gobernador de Yucatán la ayuda que había solicitado a Arriaga para llevar a cabo aquellas labores.

Dos meses después había un nuevo gobernador en Yucatán: Joseph Álvarez, que continuó amurallando epistolarmente a la isla de Carmen. Dirigió su primera misiva al gobernador del presidio Bernardo Montero y a su pagador Salvador González Valenzuela, y los instruyó acerca de la mentada fortificación de mampostería.

Poco más tarde, el 10 de mayo de 1765, Juan de Dios González llegó a la isla del Carmen y reportó su arribo. Habiéndose presentado, Bernardo Montero le pidió la instrucción que para el efecto había entregado a González en Bacalar, la cual este puso en manos de la máxima autoridad lagunera así como envió una copia al virrey. Más adelante, el gobernador y el pagador del presidio dieron cuenta de los hechos al marqués de Cruillas.

El 29 de mayo, González

emprendió un viaje a Campeche, a fin de solicitar materiales, herramientas y utensilios para después de pasar la temporada de lluvias durante el verano y ya acopiado lo necesario, volviera con los operarios y diera principio a la obra. Esta comenzaría con la instalación de galeras para el abrigo de la cal, los carros y pisones. Se remitieron entonces a Campeche diez y nueve mil pesos de los veinte mil que había en la Real Caja del presidio, destinados a la construcción del fuerte, noticias cuyo acuse

de recibo confirmó Joseph de Gálvez al gobernador y al pagador de la Laguna de Términos. En tanto, la obra quedó detenida.

### Los últimos intentos:

Siete años más tarde -29 de noviembre de 1772-, el nuevo virrey Bucareli envió una carta al rey de España en la que le informaba de la situación en que se encontraba el proyecto de fortaleza para la isla del Carmen. El mismo Julián de Arriaga anunció desde Madrid al virrey -20 de marzo de 1774-, que el rey quedaba informado de su carta, y debido a ello le sugería: “espere, siga su providencia, para la pronta ejecución de la obra.”<sup>7</sup>

El rey estaba enterado también del estado de la fortificación y del gasto de 19, 000 pesos en materiales y útiles que se habían pedido. De las providencias tomadas por el anterior virrey, estas merecieron la aprobación “de su confiada majestad”, pero, en su real ánimo sugirió al nuevo mandatario novohispano, estrechara sus órdenes a fin de apurar bien el paradero de la expresada suma.

Desde el año de 1773, Juan de Dios González había elaborado un nuevo plano en cumplimiento de recientes órdenes reales. El recinto de fábrica y mampostería tenía 200 varas de exterior con cuatro lados de idénticas proporciones, con sus bóvedas resistentes a las bombas y reforzados con cuatro baluartes. En el diseño había almacenes de boca y guerra, parapetos, bóvedas, murallas, foso y rebelín. El fuerte iba a integrar “un frente inaccesible y tres expuestos al ataque, a los que eran accesibles dos baluartes y dos medios. (Los baluartes estaban) terraplenados con parapetos de siete varas de espesor. Los dos medios iban también terraplenados a excepción de las rampas. La muralla no estaba terraplenada. Los edificios situados en el centro del cuadro eran para alojamiento del gobernador, oficial real, capellán, capilla, casa del vicario, etcétera...”<sup>8</sup>

La fortaleza se iba a apoyar sobre los sedimentos calcáreos de la isla a los que Juan de Dios llamaba “piedras”, después de excavar hasta 1. 50 metros de profundidad y extraer el agua, lo cual hacía



---

que el costo ascendiera a 583, 411 pesos y un real. Dicho presupuesto, después de un largo debate epistolar se desaprobo, y años más tarde se canceló para volver a considerarse el del viejo Courselle, que era más económico. Finalmente, a pesar de los esfuerzos de poco más de cien años, la construcción de un fuerte de mampostería nunca se llevó a cabo. El anticuado sistema de estacadas, atribuido a Andrade y bautizado como San Felipe, serviría más adelante de base a otro bastión militar: la Batería de Guerrero, que levantaron las primeras generaciones isleñas que en los albores de la vida independiente de México ostentaron la nueva mentalidad republicana e iniciaron la reconstrucción del lugar.

---

## Citas:

- 1.- Antonio García de León, *Contra viento y marea; los piratas en el Golfo de México*, México, Plaza Janés, 2004.
- 2.- Luis Fernando Álvarez Aguilar, *Ecología y sociedad*, México, Unacar, 1995, p. 38.
- 3.- *Reglamento provisional para el presidio del Carmen*, México, Imprenta de don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1774, AGN, Bandos, Vol. 8, exp. 78, f. 274-290.
- 4.- Carta del alcalde mayor de tabasco Juan Francisco Medina Cachón a Felipe V, San Juan Bautista, 12 de mayo de 1725, AGN, Cédulas Reales, Vol. 46, exp. 55, f. 107 y 120.
- 5.- Idem.
- 6.- José Antonio Calderón Quijano, "Noticias de ingenieros militares en la Nueva España, siglos XVII y XVIII", *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo VI, Sevilla, 1949, p. 49-52.
- 7.- Carta de Julián de Arriaga al virrey Cruillas, México, 13 de mayo de 1764, AGN, Correspondencia Diversas Autoridades, Vol. 7, f. 315.
- 8.- Relación que acompaña al plano del nuevo proyecto de Juan de Dios González, en Antonio Calderón Quijano, *Las murallas de Campeche*, México, Gobierno del estado de Campeche, 1968, p. 88.